



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 21 de mayo de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00077-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señora:

Gicelly Marlene Nery Caycho Casma

Directora del CEBA de Gestión Pública N.º 6049 "Ricardo Palma"

ceba.ricardopalma@ugel07.gob.pe

Señora:

Violeta Rossana Sánchez Ruiz

Directora (e) del CEBA de Gestión Pública N.º 7089 "Romeo Luna Victoria"

ceba.romeolunavictoria@ugel07.gob.pe

Señor:

Marco Antonio Gamboa Durand

Director (e) del CEBA de Gestión Pública N.º 6085 "Brígida Silva de Ochoa"

ceba.brigidasilvadeochoa@ugel07.gob.pe

Señora:

Gilma Silvia Luciano Alleca

Directora del CEBA de Gestión de Convenio "San Francisco de Borja"

ceba.sanfranciscodeborja@ugel07.gob.pe

Señor:

Oscar Alfredo Gonzales Bedoya

Director (e) del CEBA de Gestión de Convenio "María Inmaculada"

ceba.mariainmaculada@ugel07.gob.pe

Presente.-

Asunto: REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON RED DE CEBA FOCALIZADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES (MSE-PAM).

- Referencia:**
- R.M. N.º 451-2020-MINEDU establece crear el "Modelo de Servicio Educativo para personas adultas mayores (MSE - PAM)"
 - R.V.M. N.º 236-2021-MINEDU probar el documento normativo denominado "Disposiciones para la Implementación del Modelo de Servicio Educativo para Personas Adultas Mayores en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Alternativa"
 - R.D. N.º 4104-2025-UGEL07 dispone reconocer a la Red de Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) focalizados para la implementación del modelo de servicio educativo para personas adultas mayores (MSE-PAM), en la jurisdicción de la UGEL 07

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacerle comunicar que en atención a los documentos de la referencia se ha establecido la focalización de

EXPEDIENTE: EBA2025-INT-0514918 CLAVE: 13372B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

CEBA para la implementación del modelo de servicio educativo para personas adultas mayores (MSE-PAM) en nuestra jurisdicción.

En tal sentido, con la finalidad de dar continuidad a la implementación de modelo de servicio en mención, se le invita a participar con la docente seleccionada, a la reunión de coordinación (modalidad virtual) según detalle:

➤ **Agenda:**

- ✓ Alcances del Modelo del Servicio Educativo para personas adultas mayores (MSE-PAM)
- ✓ Precisiones para la formulación del Plan de Trabajo de la Red de Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) focalizados para la implementación del modelo de servicio educativo para personas adultas mayores (MSE-PAM)
- ✓ Estrategia Comunicacional de información, difusión y sensibilización a cargo del equipo del Área de Comunicaciones de la UGEL 07.

➤ **Día:**

- ✓ Jueves 22 de mayo del 2025

➤ **Hora:**

- ✓ De 15:00 a 17:00 horas

➤ **Enlace:**

- ✓ meet.google.com/bsm-emrm-hts

➤ **Participantes:**

CEBA	Director/a	Docente
CEBA de Gestión Pública N.º 6049 "Ricardo Palma"	Gicelly Marlene Nery Caycho Casma	María Guadalupe Bravo Pinto
CEBA de Gestión Pública N.º 7089 "Romeo Luna Victoria"	Violeta Rossana Sánchez Ruiz	Carmen María Yactayo Loayza
CEBA de Gestión Pública N.º 6085 "Brígida Silva de Ochoa"	Marco Antonio Gamboa Durand	Mirella Leonardo Obispo Vanessa Marilu Sosa Quispe
CEBA de Gestión de Convenio "San Francisco de Borja"	Gilma Silvia Luciano Alleca	María Karina Castillo Otero
CEBA de Gestión de Convenio "María Inmaculada"	Oscar Alfredo Gonzales Bedoya	Pilar Antonia Mendoza Hinostroza Mary Valladolid Villalobos Angela Isabel Escobedo Ortiz

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: EBA2025-INT-0514918 CLAVE: 13372B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Lic BIANCA VIVIANA MAGUIÑA AGUILAR
Jefa del Área de Gestión de la Educación
Básica Alternativa y Técnico Productiva

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2025-UGEL07.

OTRC/D.UGEL07
BVMA/J.AGEBATP
RMTB/EE

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: EBA2025-INT-0514918 CLAVE: 13372B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

